CAPÍTULO IX

(1746 - 1755)

Toma posesión del gobierno el conde de Revillagigedo. - Muerte de Felipe V. - Reflexiones sobre el gobierno de Felipe V. - Jura de Fernando VI. - Crítica situación de la colonia de Nueva España al ocupar el vireinato el conde de Revillagigedo. - Dedicase el rey de preferencia al arregio de la Real Hacienda. — Una nave holandesa arriba al puerto de Matanchel. — Es recibida de paz por el alcalde de Huetlan, don Pedro de Vaquera. - Solicitan capitulaciones para la conquista de las Tamaulipas Orientales, don Antonio Ladrón de Guevara, don Narciso Marquín de Monte-Cuesta y don Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia. — Obtiene la preferencia Guevara. — Proposiciones de éste al virey. — Desecha el virey esas proposiciones. — Obtiene Guevara favor en la corte. — Ordena Felipe V se forme una junta de guerra para resolver los asuntos de las Tamaulipas. — La junta de guerra y el virey nombran á don José de Escandon jefe de una expedición á Tamaulipas. — Prepara Escandon la expedición. — Operaciones de pacificación. — Resultados obtenidos por la expedición. - Pueblos y misiones fundados por Escandón. - Colonias francesas en Texas. - Intenciones del monarca en este asunto. - Viajes de los padres Consaj y Sedelmayer en la península de California. - Noticias de la California. - El gobierno español dispone se haga por su cuenta el comercio del palo de tinte de Campeche. — Se gastan grandes cantidades para llevar á cabo esa empresa. -Mal resultado que produce.-El marqués de Iscar, gobernador de Yucatán, forma una escuadra contra los ingleses.-Toma el mando de esa escuadra don José de Palma. — Derrota Palma á los ingleses — El marqués de Iscar es sustituído por el mariscal don Melchor de Navarrete. — Dispone Navarrete una gran expedición contra Belice. — Préstale auxilio el presidente de Guatemala. — Triunfos de las tropas de tierra y de la escuadra enviadas por el gobernador Navarrete. — El conde de Revillagigedo deja el vireinato de Nueva España. - Juicio acerca de su administración.

Don Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y cuadragésimo primero de los vireyes de México, tomó posesión del gobierno el 9 de julio de 1746, el mismo día en que el rey Felipe V espiraba en España en el palacio del Buen Retiro, á los sesenta y tres años de edad y cuarenta y siete de reinado.

Felipe V había encontrado la monarquía española en la más completa y triste decadencia, y la elevación de su ánimo y el amor que concibió por su nueva patria al desprenderse de la corte de Francia para ceñir la corona de San Fernando, y el genio activo, ardiente y emprendedor de las personas que le rodeaban, levantaron á la nación española, y momentos hubo durante el gobierno de Felipe V en que la influencia del gabinete de Madrid se hizo sentir en el Nuevo y en el Viejo Mundo como en los gloriosos tiempos de Carlos V y Felipe II.

Guerras, tratados de paz, luchas é intrigas diplomáticas, cambios en la geografía política de Europa, combates navales, conquistas, victorias, derrotas, pactos de familia, todo cuanto puede registrarse de acontecimientos notables en la historia, todo presenta ejemplos en el período del reinado en España del nieto de Luis XIV.

Felipe adquirió el trono por la última voluntad del infortunado Carlos II, pero necesitó conquistarle con su valor y con su inteligencia, que muy grande la tiene el gobernante que sabe escoger los hombres de quienes debe valerse en el consejo, en la administración y en la guerra; la lucha de sucesión sostenida por

Felipe V para afirmar su trono fué tanto más terrible cuanto que no tuvo el carácter de una guerra civil: franca ó cautelosa y ocultamente todas las naciones de Europa quisieron tomar parte en aquella lucha, esperando todas obtener un girón del inmenso territorio que había quedado sin monarca á la muerte del último descendiente de Carlos V, como una presa que fácilmente podían dividirse entre sí tantos soberanos ambiciosos que se soñaban por su fuerza predestinados á la abandonada herencia de la casa de Austria.

Apenas pudiera decirse que gozó España un sólo día de tranquilidad, pues cuando un armisticio ó un tratado de paz hacían cesar el combate, agitábanse sordamente las tempestades de la intriga y preparábanse, tomando aliento para la lucha, todos los rivales. Después de trece años, el tratado de Utrecht simuló la paz en la guerra de sucesión, pero no en los combates con naciones enemigas de España, con soberanos celosos del poder de la casa de Borbón ó con pueblos que miraban en el estado de guerra la oportunidad para hacer el comercio de contrabando en las colonias españolas de América y para explotar las naturales riquezas de aquel territorio.

Felipe V tuvo un momento en que le bastaba casi tender la mano para apoderarse de la corona de Francia, pero hubiera necesitado abandonar la de España, y él se había reencarnado español desde que aceptó la herencia de Carlos II. Durante la vida de Luis XIV los españoles pudieron creer en el influjo de Francia en los negocios de la monarquía de Felipe V, pero injusto fuera acusar á este rey de debilidad por esa política, cuando es prueba más bien de previsión y astucia. Sin ejército, sin escuadras, sin erario, sin tradiciones en el pueblo español, así entró á reinar Felipe V: necesitaba la alianza de Luis XIV, no como un protectorado, sino como un ejército de reserva, mientras podía poner á su nueva patria en estado de resistir la tormenta desencadenada que la combatía; después, la historia puede fallar que Felipe V mostró la orgullosa autonomía de la nación española, haciendo ostentación de la altura en que se había colocado durante la administración del famoso cardenal Julio Alberoni.

Entonces la inteligencia del ministro conmovió la Europa desde el palacio de Madrid, y la mano del monarca español se hacía sentir en Inglaterra levantando el pretendiente; en Francia, sembrando las tendencias belicosas; en Rusia, impulsando la unión de Pedro el Grande y de Carlos XII de Suecia; en Italia, haciendo entrar triunfante al príncipe don Carlos, hijo de Felipe V y de su segunda mujer doña Isabel de Farnesio, en Liorna, y poniendo sobre su cabeza la corona de Nápoles, y al príncipe don Felipe recibido como un emperador en Milán.

España había tenido que combatir á las dos potencias marítimas quizá más grandes en aquella época: Inglaterra y Holanda. Las hostilidades de esas dos



Don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo

naciones eran mortales para el comercio de España, y á pesar de que como por encanto Felipe V había logrado formar poderosas escuadras que no sólo resistían los ataques del enemigo, sino que llevaban la guerra á lejanos puertos, ingleses y holandeses hostilizaban las costas de la América y arruinaban el comercio de las colonias; el gobierno español procuraba combatir aquellos dos poderosos enemigos, no sólo por medio de las armas, sino sembrando entre ellos la discordia, haciendo alternativamente concesiones que pudieran herir los intereses del otro, como el asiento de negros ajustado con Inglaterra que privaba á los comerciantes holandeses de las ventajas que podían sacar del contrabando cuando Inglaterra no era dueña de aquel privilegio.

En la Nueva España sólo la fatal influencia de la guerra pudo sentirse, porque, á pesar de todos los tratados de paz, ni los aventureros se retiraban de sus costas y fronteras ni los corsarios y piratas dejaban de hostilizar al comercio, ni había término al estado constante de alarma, ni el comercio podía progresar por lo incierto de sus cálculos, basados en la probabilidad de un ataque de los piratas á los navíos mercantes, ni las exigencias de recursos en la metrópoli daban tregua á las dificultades de la hacienda pública en la colonia, cuyo virey, urgido por la necesidad de remitir dinero al monarca, de auxiliar á las guarniciones de la Florida, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, tenía que abandonar los ramos de su administración, atendiendo apenas al pago de soldados y empleados, descuidándose los de seguridad pública y de mejoras materiales.

En aquella situación, y cuando la España fatigada y jadeante de tan terrible y prolongada lucha sufría las

consecuencias del desastre de la gran batalla de Trevia y veía morir á Felipe V y prepararse la paz de Aquisgrán, comenzó en México su gobierno el conde de Revillagigedo, encontrándose con todos los ramos de la administración en completo desorden, agotadas las rentas y corrompida la sociedad; pero el conde de Revillagigedo, primer virey de este título en Nueva España, aunque dejó la fama de haber sido el virey más comerciante y especulador que tuvo la colonia, poseía altas dotes como gobernante, y consiguió levantar en mucho á la Nueva España del estado de postración y de inmoralidad en que la encontró á su llegada.

Celebráronse suntuosamente las honras de Felipe V en 1746, y en 1747 se juró á Fernando VI como rey.

Entre tanto Revillagigedo se dedicaba de preferencia al arreglo de la Real Hacienda, procurándose

Facsimile de la firma de don Juan Francisco de Güemes

y Horcasitas, conde de Revillagigedo

recursos para cubrir los grandes compromisos que pesaban sobre el gobierno de Nueva España. Acuñáronse ciento cincuenta mil pesos de moneda que se llamó provisional, porque seguramente por no poderse grabar en ella ni el retrato de Felipe V, porque ya había muerto, ni el de Fernando VI, porque aun no estaba jurado; la moneda provisional llevó en el anverso un ramillete en lugar del busto del monarca. Esta cantidad fué destinada en su mayor parte para socorros de la Florida. El virey tenía obligación de enviar á la metrópoli cien mil pesos en cada navío de registro y cincuenta mil pesos en cada navío aviso hasta completar un millón anual, destinado al ejército y armada española.

El comercio en la Nueva España había decaído visiblemente; la minería, por la dificultad de la provisión de azogues, estaba en gran decadencia; muchos minerales habían sido abandonados, otros apenas tenían trabajos; la agricultura, cuya vida dependía de la industria minera, seguía la suerte de aquélla, y la falta de ocupación sembraba la miseria y aumentaba la criminalidad. Revillagigedo procuró ampliar las libertades del comercio suprimiendo las restricciones y las tarifas al valor de las mercancías que causaban tantas dificultades á compradores y vendedores, y persiguió en las costas y en la frontera el contrabando, que arruinaba á los comerciantes de buena fe, al paso que causaba grandes pérdidas á la Real Hacienda.

Vino á contribuir al malestar social el haberse perdido gran parte de las cosechas en la Nueva España: México y las provincias de Occidente, aunque con algu-

nas dificultades, pudieron proveerse con el auxilio de las cantidades recogidas en las alhóndigas; pero en las provincias del Norte la escasez se llegó á convertir en absoluta carencia de semillas, las gentes de los campos refluían en busca de víveres á los grandes centros de población, y las ciudades de Guanajuato y Zacatecas se vieron invadidas por una enorme muchedumbre de gente miserable; pero allí pronto se agotaron las provisiones, y entonces aquella gente huyó de las ciudades y se dispersó por los caminos á pedir á los pasajeros limosna, no de dinero, sino de alimento. En nada servía eso para remediar la necesidad, porque un caminante poco podía partir de los víveres que llevaba, y las infelices familias andaban hambrientas por los campos y por los cerros alimentándose del fruto y de las pencas de los nopales, de raíces y de hierbas; aquello debía producirles graves enfermedades, y una terrible epidemia se desarrolló causando grandes estragos, hasta el extremo de que en 1751 se encontraban muchos pueblos y rancherías completamente desiertos.

Mientras no se asentó la paz en Europa con el tratado de Aquisgrán, el amago de las escuadras enemigas en los puertos de la Nueva España era constante, y el virey tenía necesidad de atender á la defensa de los puertos. Al principio de su gobierno, en 1747, llegó la noticia de que una escuadra inglesa de diez y siete navíos de guerra y al mando del almirante Lestock estaba á punto de darse á la vela en Portsmouth, y aquella noticia causó grande alarma y hubo necesidad de aumentar la guarnición de Veracruz y extremar la vigilancia.

Por ese tiempo ocurrió un suceso que todos los historiadores han cuidado de consignar. Una nave holandesa se vió en la necesidad de aportar á Matanchel, puerto conocido con el nombre de Jalisco en algunas cartas geográficas, y en otras con el de Mantachal y Mutochel, y la noticia de su llegada se comunicó al alcalde mayor de Huetlán, que lo era entonces don Pedro de la Vaguera. El alcalde trasladóse al puerto, y los holandeses, sabedores de su llegada, invitáronlo á pasar á bordo, obsequiándole allí algunos días con espléndidos banquetes. El alcalde procuró inspirar á los holandeses la mayor confianza, asistiendo todas las veces que era invitado, y un día, como deseando corresponder á los obsequios que había recibido, ofreció una comida en su alojamiento en el puerto á las principales personas que venían en el buque; aceptaron los holandeses el convite, y diez y ocho de ellos saltaron á tierra y entraron sin desconfianza en la posada del alcalde; sentáronse á la mesa, y á la mitad de la comida hombres armados que tenía dispuestos con ese objeto Vaquera entraron repentinamente al aposento en que se celebraba el banquete é hicieron prisioneros á todos los holandeses. No faltó quien llevara al navío la noticia de la infame traición del alcalde, y la tripulación del navío, temerosa é indignada, levantó las anclas y se dió inmediatamente á la vela; el pérfido Vaquera, creyendo sin duda haber llevado á cabo una acción heróica y dado una muestra de gran astucia, llevó á los prisioneros perfectamente custodiados hasta Guadalajara, pero allí fueron recibidos con grandes muestras de aprecio y consideración tan debidas á su desgracia, y el conde de Revi-

llagigedo ordenó inmediatamente que supo lo acontecido que los holandeses pasaran á México, y de allí, recibiendo los recursos que necesitaban y siendo tratados con muchas consideraciones, se les envió á Veracruz, en donde se embarcaron libremente para Europa.

No se desatendía por el virey, sin embargo de las



Fernando VI

dificultades del gobierno, la conquista de las tribus que no habían querido darse de paz y que existían hostilizando á los vecinos de las provincias del norte de la Nueva España en los territorios de Nuevo México, Texas y Tamaulipas.

El Nuevo reino de Leon tenía por vecinos á los tamaulipas, tribus numerosísimas que no sólo no cesaban en sus hostilidades contra las provincias de la colonia que como limítrofes las circundaban, sino que no se había conseguido nunca que los misioneros pudiesen penetrar en el territorio ocupado por esas tribus; el gobierno de la colonia había llegado á convencerse de que era imposible la tranquilidad en el Nuevo reino de Leon, á pesar del empeño y acierto de sus gobernadores y alcaldes, si no se conquistaban las tribus tamaulipas.

En 1738 don Antonio Ladrón de Guevara había

solicitado celebrar una capitulación para la conquista de las Tamaulipas Orientales, que así se llamaba la sierra que se levanta por el mar á inmediaciones de Tampico, y Occidental, que se llamó después Sierra de San Carlos. Las proposiciones de Ladrón de Guevara fueron desechadas por el gobierno de México. pero él se dirigió á la corte yendo á Madrid, y aunque existía allí otra solicitud presentada con el mismo objeto por don Nar-

To El Rey &

Facsimile de la firma de Fernando VI

ciso Marquín de Monte-Cuesta, logró por medio de sus amigos que el rey le concediera esperanzas de resolver en su favor aquel asunto, mandándole dar quinientos pesos para que regresase á México.

Por el mismo tiempo don Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia, gobernador de Nuevo Leon, pidió al virey autorización y auxilios para emprender la conquista de Tamaulipas; formóse sobre esto un expediente, y con la petición del fiscal se remitió al Consejo de Indias para la resolución. Vistos allí los tres expedientes de Guevara, Monte-Cuesta y Fernández de Jáuregui, al Consejo dió su parecer, y el monarca resolvió el asunto disponiendo, por una cédula real de 10 de julio de 1739, lo siguiente: "Primero. Que se forme en México una junta con el Exmo. Sr. Virey, y algunos de los señores oidores de la Real Audiencia, con otros sujetos de quienes se supiere estar instruídos en las circunstancias del terreno, de las propiedades de los indios y de las utilidades correspondientes á los gastos que deben erogarse en la manutención y resguardo de lo que se fuere pacificando, para el logro de que Dios sea conocido y adorado por los indios. --Segundo. Que con este conocimiento y prudente acuerdo elija su Excelencia la persona que se juzgue más apta para la expedición, dándole los auxilios y resistencias necesarias. - Tercero. Que aunque son unas en el espíritu las propuestas de Jáuregui, Montecuesta y Guevara, ésta se hace más recomendable, más natural y conforme á las leyes y órdenes de toda reducción (excepto el artículo de las congregas, que deberá reformarse y no admitirse, pues se ofrece por medios suaves y de amistad con los vecinos, que se habían convidado á ella, y sin mayores costos de la Real Hacienda. — Cuarto. Que en virtud de esto se siga á Guevara en la junta, y que considerándolo útil, se le emplee en la expedición, la que deberá disponerse por medios más conducentes á su efecto y llevarse adelante con el mayor fervor y brevedad, avisando á Su Majestad de las resultas, y del premio correspondiente, para atender y remunerar al que la desempeñe 1."

1 Archivo general - Sección de historia, tomo XXIX.

Mientras el virey instalaba la junta y se reunían los datos necesarios para resolver aquel asunto, Guevara, seguro ya de obtener la capitulación, se dirigió á las riberas del Bravo, reunió algunos indios que en nombre de sus tribus protestasen que estaban dispuestos á reducirse al cristianismo formando pueblos ó congregaciones, y con estos indios volvió á México, presentándolos como prueba de su influjo en las tribus y solicitando que no se dieran en lo sucesivo á las misiones de Nuevo Leon los auxilios que se le suministraban por la Real Hacienda, pues estando ya cimentadas podrían mantenerse con sus propios recursos; que se suprimiera el gasto de la escuadra que resguardaba el presidio de San Pedro Boca de Leones, supuesto que él, Guevara, iba á reducir las tribus errantes en la ribera del río, y que las cantidades que resultaran economizadas por estas disposiciones se le diesen á él para afrontar aquella campaña, nombrándole gobernador y capitán general de las tierras que pacificase con facultades extraordinarias para repartir las tierras á su arbitrio entre los nuevos pobladores.

El virey desechó las proposiciones de Guevara llevando adelante lo dispuesto por el rey en la cédula del 10 de julio de 1739. La junta quitó á los indios que acompañaban á Guevara el nombramiento de capitanes que aquél les había dado, auxiliándolos con trescientos pesos para regresar á sus tribus. Por los informes de algunos vecinos de Nuevo Leon, la junta tenía noticias de que Guevara buscaba más sus propias ventajas que el bien público y la conversión de los indios, y que su gran proyecto era establecer en Tamaulipas las congregas que resultados tan fatales habían producido en Nuevo Leon. Guevara, incansable en pretender, mirando que la junta de México había desechado sus proposiciones, quejóse de ella á la corte de España y la acusó no sólo de poner obstáculos á la pacificación de Tamaulipas, sino por desacertada en haberse negado á admitir las proposiciones que se le hacían y retirando el nombramiento de capitanes á los tres indios que acompañaban á Guevara.

En 1743, cuatro años después de haberse presentado á la corte la representación de Guevara, el rey ordenó que se cumpliesen las disposiciones de 10 de julio de 1739, y además que "se devolvieran á los tres indios gentiles traídos por Guevara los títulos de capitanes de que indiscretamente habían sido despojados: que se indagara la verdad si convenía ó no la suspensión de los sínodos y de los presidios que proponía el mismo Guevara, y que á éste se le mandara que no se entrometiese en la pacificación de los indios, ni moviera á los gentiles que se habían de reducir, ínterin la junta no deliberaba sobre los puntos propuestos 1."

No aprovechó ese real acuerdo á Guevara, porque en México estaban preocupados contra él los ánimos en

PRIETO. — Historia de Tomaulipas, pág. 107,

virtud de los informes recibidos de Nuevo Leon; el virey, que lo era entonces el conde de Fuenclara, y la junta de guerra procuraron retardar el estudio y decisión de aquel negocio, buscando entre tanto un sujeto capaz de llevar á cabo la pacificación de Tamaulipas, que se consideraba ya necesaria, pues todas las costas del Golfo de México desde Yucatán hasta la Florida estaban ya conquistadas por las naciones europeas, y no más la de Tamaulipas estaba aún en 1746 en poder de los antiguos pobladores de la América.

La época del gobierno del conde de Fuenclara pasó sin que se dispusiera definitivamente nada respecto á la pacificación de Tamaulipas, á pesar de que ese virey y la junta se habían fijado ya para confiarle esa empresa en don José de Escandón, que había pacificado el territorrio de Sierra Gorda, en donde estaban sublevadas las tribus chichimecas, y que con tres expediciones que con ese objeto hizo á la Sierra dió pruebas de valor, acierto y honradez.

Tan luego como ocupó el vireinato el conde de Revillagigedo comenzó á dictar activamente las providencias necesarias para preparar la expedición á Tamaulipas. Con la pacificación de la Sierra Gorda, las comunicaciones con el Nuevo reino de Leon quedaban expeditas y tranquilas las jurisdicciones de San Luis de Potosí, Guadalcázar, Villa de Valles y el Pánuco, preparándose así la conquista de la nueva provincia.

Llamó el virey á México á don José de Escandón, discutió con él el plan de campaña, y pareciéndole ser Escandón hombre digno de toda confianza, no sólo le nombró jefe de la expedición, sino que en 3 de setiembre de 1746 le extendió el nombramiento de lugarteniente del virey en las costas del Seno Mexicano con amplias facultades, y sin economizar gastos le ofreció cuanto necesitase para abrir la campaña. Escandón no aceptó aquellos recursos y se comprometió á emprender la pacificación con su propio caudal sin gravar á la Real Hacienda y como un servicio á su religión y á su rey 1.

Guevara, que tanto había pretendido aquella comisión y que tanto había intrigado para conseguirla, creyendo algunas veces tenerla ya segura, se contentó con ser nombrado juez privativo de tierras y aguas en el Nuevo reino de Leon.

La autorización dada por la junta de guerra y hacienda á don José de Escandón marcaba los límites de aquella provincia, que se llamó del Nuevo Santander; esos límites eran: "de más de cien leguas de Sur á Norte y como de sesenta á ochenta de Oriente á Poniente en la costa del Seno Mexicano, ocupada por muchas naciones bárbaras, gentiles y apóstatas. Rodeada por el Oriente del mar; por el Sur, por las jurisdiciones de Pánuco y Tampico, Villa de Valles y de otras de Sierra Gorda y provincia de la Huasteca; por el Poniente por las de San Pedro de Guadalcázar, Venado, Charcas y parte de la de Coahuila, y por el Norte el

1 PRIETO. - Historia de Tamaulipas, cap. XI.

reino de la dicha gobernación de Coahuila y principio de la provincia de Texas 1."

Escandón preparó en la ciudad de Querétaro sus tropas invitando á los que quisieran ir á colonizar á la nueva provincia; reuniéronse de éstos gran número, y la expedición salió de Querétaro en diciembre de 1748, compuesta de setecientos cincuenta soldados y dos mil quinientas personas, entre indios, mestizos y españoles de ambos sexos y de todas edades, que iban con objeto de poblar el Nuevo Santander.

El derrotero que siguió Escandón fué por Los Pozos, San Luis de la Paz, Santa María del Río, San Luis Potosí y Tula de Tamaulipas. Allí se incorporaron nuevas familias, y desde allí puede decirse que comenzó la pacificación, expedicionando Escandón y fundando misiones y pueblos.

Ocupaban el territorio que conquistó Escandón multitud de tribus, de las cuales puede con seguridad decirse que unas eran de antiguos pobladores de la tierra y otras se componían de familias que no habiendo querido someterse al yugo de los españoles en la parte ocupada por ellos desde Veracruz hasta la Taraumara, habían buscado en aquellas montañas un asilo. El padre Santa María, que caminó por Tamaulipas poco tiempo después de la pacificación de la provincia del Nuevo Santander, escribió una curiosa relación histórica y descriptiva de cuanto vió, observó y supo acerca de las razas que habitaban las Tamaulipas á la entrada de Escandón.

El padre Santa María pinta aquellas gentes como bárbaros, viviendo en chozas miserables, casi desnudos y sin cultura de ninguna clase, en constantes guerras las tribus unas con otras y alimentándose con la caza y con la pesca.

En la relación que Orozco y Berra sacó de documentos originales ² consta el nombre de gran número de esas tribus, á las que deben agregarse los comanches y apaches que algunas veces, según dice el padre Santa María, invadían aquel territorio.

Naciones de algunas rancherias de indios

- "En Tamaulipas del Reino y sus contornos Borrados, Cadimas, Zacatiles.
- "En la barranca y cerca por el lado del Reino, Bocas prietas, Pintos.
- "Por la costa desde la Barranca por Río Grande, Comecrudos, Panguayes de Morales.
- "Por el lado que corre para Tampico, en la costa, Panguayes de Juan Antonio, Yecanaes, Aretines, Pelones del Epillo, Mariguaes.
- "Por la Tamaulipa de Guaxteca, Pasitas, esta nación es grande; Xanambres de Tamatán, los de los potreros de Castrejón; Pisones son poquísimos y mansos.

[·] Archivo general de la nación, tomo XXIX de manuscritos sobre historia.

Archivo general, tomo XXIX.

Xanambres de Guardad, los del Mezquite; Xanambres los de Santiago de los Palmitos, los de Mesas Prietas, los de Tetillas, los de Toro en las Ajuntan, los de Tenguachi, los de Juan de Mata, los de Palangüegües, los del Bernal de Horcacitas, los del cerrito del Aire.

"A esto debemos agregar las otras tribus que se encuentran en la lectura de estos documentos y son Pachimas, Mezquites, Pamozanes, Paneguiapenez, Tereguanes, Cenizos, Characuais, Cantaycanaes, Maporcanaes, Sarnosos, Inocoples y Serranos.

"Todavía en la relación de las misiones del conde de Revillagigedo se nombran los Politos y en el diario de viaje de la comisión de límites en 1850, los Mulatos, los Tizones y los Mascores. Todo esto da un total de setenta y dos nombres en el orden siguiente:

Pisones. Xanambres. Anacananas. Palalhuelgües. Aretines. Panguayes. Carimariguais. Mapulcanas. Cataicanas. Zapoteros. Caribayes. Comecamotes. Anacasiguayes. Mariguanes. Malinchenos. Guixoletes. Cadimas. Inocoples. Serranos. Politos. Mulatos. Tizones. Canaynes.

Borrados. Nazas. Olives. Carimariguanes. Cacalotes Garzas. Malaguecos. Zacatiles. Bocas prietas. Yacanaez. Pelones. Pachimas. Mezquites. Pamozanes. Panaguiapemes. Tagualilos. Pasitas. Moraleños. Martinez.

Tumapacanes.

Inapanames.

Quinicuanes.

Tedexeños.

Pintos.

Comecrudos. Tamaulipecos. Narices. Texones. Tanaguiapemes. Saulapalgüemes. Auyapemes. Uscapemes. Comesacapemes. Gummesacapemes. Catanamepagües. Carrizos. Cotomanes. Tareguanos. Cenizos. Characuais. Cantaycanes. Maporcanas. Sarnosos. Mascores. Pajaritos. Venados. Paisanos.

Cuernos quemados.x

Hablábanse entre esas tribus diversos idiomas, y el padre Santa María pone en boca de un indio mariguano estas palabras: "Nuestra desgracia consiste en que no todos hablamos un mismo idioma, y por eso solo sin otra razón nos peleamos tantas veces. Los que hablamos una sola lengua rara vez nos peleamos, y si todos los que hay en la Sierra fueran así, seguro está que estuviéramos en misiones ni nos trataran como nos tratan."

Entre esas tribus distinguíanse por su bravura los comanches y los apaches, aunque los primeros eran siempre vencedores de los segundos, que por eso los miraban con terror, y sobre estas dos tribus prevalecía la de los guasas, hombres de estatura gigantesca, de extraordinaria fuerza y de increible ligereza en la carrera. De ellos refieren, entre otras cosas de aquellos tiempos, que alcanzaban un caballo á la carrera y lo detenían y derribaban tomándole por la cola.

En 1750 algunas de esas tribus como los apaches y los comanches usaban del caballo siendo diestrísimos jinetes, superiores en mucho á los españoles y criollos. Las numerosas manadas de ganado caballar que poblaban aquellos desiertos sin dueño y sin cuidado, les pro-

porcionaron aquella ventaja; los apaches y los comanches por ese mismo tiempo, además de las flechas y la lanza, se servían también de las armas de fuego, que adquirían fácilmente en los presidios y misiones, ya á cambio de pieles, ya apoderándose de ellas por la fuerza.

Según refiere el mismo padre Santa María, algunas de esas tribus eran antropófagas, y hace una relación que horroriza del modo conque eran sacrificados los prisioneros: "Para disponer mejor y suavizar la carne de los infelices prisioneros condenados á servir de potaje en las orgías de los comanches, les frotan todo el cuerpo con cardos y pieles humedecidas hasta hacerles verter la sangre por todas partes. Preparado así este manjar tan horrible y más que brutal, se ordenan los danzarines en su fila, y círculo alrededor de la hoguera y de sus víctimas. Uno á uno y de cuando en cuando, saliéndose del orden del baile, se acercan á los desgraciados prisioneros, y con los dientes les arrancan á pedazos la carne que palpitante aun y medio viva la arriman con los piés á la lumbre, hasta que dejando de palpitar se medio asa: entonces vuelven á ella para masticarla y echarla á su estómago antropófago, cruel y más que inhumano. Cuidando al mismo tiempo de arrancar los pedazos de las partes más carnosas donde no peligre la vida, como también en no romper al principio ninguna vena de las principales para que no se desangre, para que ya descarnado todo el cuerpo y roído hasta los huesos, se acercan á la víctima los viejos y viejas á roerle con lentitud las entrañas y quitarles la vida. Suelen también dejar para la noche siguiente la consumación de la obra, y entretanto aplican á los infelices en las heridas y bocados que les han sacado de la carne, carbón molido ó ceniza caliente, observándolos de continuo para que no acaben sin que tengan parte en su muerte los viejos y viejas 1."

Escandón permaneció en Tamaulipas hasta 1749, en que regresó á Querétaro, desde donde dió cuenta al virey de lo acontecido en su primera expedición. En marzo de 1750 volvió á Tamaulipas y continuó en la empresa de pacificación y fundación hasta 1755, en que se retiró hasta México á dar cuenta personalmente de sus trabajos al virey, que era ya el marqués de las Amarillas.

La noticia de las misiones y poblaciones que Escandón fundó en la colonia del Nuevo Santander, prueba el empeño y acierto conque aquel hombre cumplió el encargo del virey y de la junta de guerra para poblar y pacificar los tamaulipas. Dice así este resumen ²:

¹ PRIETO — Historia de Tamaulipas, pág. 135.

PRIETO. — Historia de Tamaulipas. — Parte histórica, capítulo XVI. — Documento que existe en el tomo LV del ramo de Historia en el Archivo general de México.

En premio de los servicios de don José de Escandón, el rey le hizo merced de un hábito de Santiago y le tituló conde de Sierra Gorda, librándole los derechos de lanzas y media anata. — Instrucción del conde de Revillagigedo al marqués de las Amarillas sobre lo ocurrido en el Nuevo Santander.

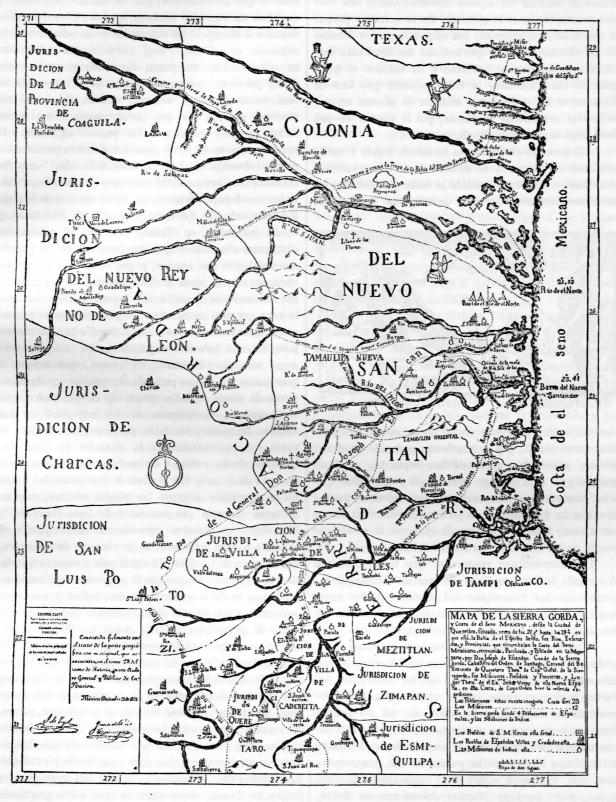
MAPA de las fundaciones hechas en la Colonia del Nuevo Santander Costas del Seno Mexicano, establecidas por D. José de Escandón, Caballero del orden de Santiago, Coronel del Regimiento de Querétaro, Teniente de Capitán general de la Sierra Gorda, sus misiones, presidios y fronteras por el Rey Ntro. Sor. y Lugar Teniente del Excmo. Sor Virey de esta Nueva España en dicha costa, de orden de dicho Excmo. Sor. desde 1.º de Diciembre de 1748 hasta el 13 de Octubre de 1755; sus nombres, los de las misiones, número de familias de pobladores, plazas de oficiales y soldados, personas que corresponden é indios que se hallan congregados.

NOMBRES DE POBLACIONES	ADVOCACIONES DE ELLAS	FAMILIAS DE POBLADORES	OFICIALES Y SOLDADOS	PERSONAS	NOMBRES DE MISIONES	SUS ADVOCACIONES	FAMILIAS DE*INDIOS	NOMBRES DE CAPITANES
Villa de Altamira	Ntra. Sra. de las Caldas	068	011	105	Suanzes	S Juan Capistrano	150	D. Juan de Barberena
Ciudad de Horcasitas	S. Juan Bautista	121	110	531	Puente de Arce	S. Francisco Javier	230	» José Antonio Ayervide
Villa de Escandón	Dulce Nombre de Jesús	064	009	302	Rumorosa	Ntra. Sra. de la Luz		» Antonio de Puga
Villa de Sta. Bárbara	Sta. Bárbara	108			Igolo	Ntra. Sra. de la Soledad	434	
Villa de Llera	Ntra. Sra. del Carmen	067	013		Peña del Castillo	La Divina Pastora	152	» José Ignacio de Odriosola
Villa de Aguayo	La Purísima Concepción	039	-		Tres Palacios	S. Pedro Alcántara	134	» José Olazaran
Villa de Hoyos	Santo Domingo	066	The second	298		1 2 3 1 2 2 2 3		» Domingo de Unzaga
Villa de Güemes	S. Francisco	058	008	308	Llanos	Sto. Toribio de Lisbana	14	» Juan Elías Moctezuma
Villa de Padilla	S. Antonio	044			Carrizo	Ntra. Sra. de los Dolores	002	» Martín de la Peña
Villa capital de Santander	Los Cinco Señores	105	810	465	Elguera	S. Juan Nepomuceno	160	» José Sánchez de Dovalina
Villa de Santillana	Ntra. Sra. del Rosario	017	# 9	067	of the selection and a	and the talk the late of the	B 30	» Tomás Conde
Villa de Soto la Marina	Ntra Sra. de la Consolación	066	110			La Purísima Concepción	(F)	» Juan José de Vázquez Borrego
Villa de S. Fernando	Señor S. José	c63	010	251	Cabezón de la Sal	Ntra. Sra. del Rosario	280	
Villa de Búrgos	Ntra. Sra. de Loreto	046	012	229	Infiernito	S. Judas Tadeo		» José Antonio Leal
Villa de Reynosa	Ntra. Sra. de Guadalupe		OII	279	El Monte	Sr. San Joaquín	300	» Carlos Cantú
Villa de Camargo	Sra. Santa Ana		013		Laredo	San Agustín	500	» Blas María de la Garza
Lugar de Mier	La Purísima Concepción	027		166			n a	» José de Chapa
Villa de Revilla	S. Ignacio de Loyola	073		336	Ampuero	S. Francisco Sollano		» José Boez Benavidez
Población de Dolores	Ntra. Sra. de los Dolores	025	9	101				» José Vázquez Borrego
Real de los Infantes	S. Miguel	033		162		[집 B 및 포 및 JP 및]	027	» Nicolás Antonio Santiago y Castillo
Real de Borbón	Ntra Sra de Gregoria	040	4 6	160				» Domingo de Unzaga
Población de Palmillas	Ntra. Sra. de las Nieves	053	8	233	Divisadero	Ntra. Sra. de las Nieves	073	» Francisco Gaona
Villa de Laredo	Señor S. Agustín	013		066		3 7 2 3 3 4 8 4		» Tomás Sánchez
Villa de Balmaseda, en Sta. Dorotea		006		036	A este paraje se removió	el Presidio y Misión de la Bahía del E	píritu S	Santo. Está suspensa por dictamen del Sr. Fiscal.

Son 23 poblaciones sin la de Balmaseda con 1.337 familias de pobladores y 144 oficiales y soldados que componen 1.481 familias y 6.385 personas (sin sirvientes y vagos). Hallándose congregados 2.837 indios de ambos sexos, á campana y doctrina y son muchos los que hay preparados para Misión, conseguidos granos para su mantención y más Ministros que los que hay. Estáse actualmente disponiendo el pueblo de otras poblaciones y Reales de Minas para pensionar el establecimiento. Querétaro, Octubre 13 de 1755.

Mientras que Escandón se ocupaba en la conquista

colonias francesas vecinas de la Nueva España invadían del Nuevo Santander, por la provincia de Texas las el territorio, valiéndose del artificio de construir más



Mapa de la Sierra Gorda

avanzados algunos presidios con los mismos nombres | la frontera, quitando de este modo grandes fajas de

que tenían los que señalaban los verdaderos límites de | territorio á los españoles; pero á pesar de que los histo-

riadores dicen que los vireyes habían tenido fija su atención en Nueva Orleans y que el rey encargaba mucho el cuidado de aquella frontera, asunto era éste que preocupaba poco al gobierno de la colonia, porque el conde de Revillagigedo, tan empeñoso en los asuntos de la administración y que noticias tan detalladas dejó de todo lo relativo al gobierno á su sucesor el marqués de las Amarillas, la única relación que hace de los avances de los franceses está en el párrafo en que habla del presidio de Panzacola, por lo que se ve que daba poca importancia al peligro.

"El presidio de Panzacola ha estado sujeto á varias opiniones en cuanto á la utilidad de su conservación ó abandono, sin haberse decidido la duda que motivan los pareceres contrarios en que actualmente se entiende



para su reparo y ponerle en el mejor estado que permite su situación, por la inundación padecida en el año próximo pasado y á que está tan expuesto, y en mi concepto, no sólo le juzgo conveniente y útil, sino que debe mantenerse y procurar su mayor fomento y población por la fertilidad de su terreno, buena situación y ser la parte inmediata que puede oponerse al establecimiento de los franceses del Nuevo Orleans 1.7

Las instrucciones reservadas que trajo á México el marqués de las Amarillas, sucesor de Revillagigedo, demuestran las intenciones del monarca y del virey respecto á las invasiones de las colonias francesas en Texas durante el gobierno de Revillagigedo.

"Con motivo de haber representado el actual virey conde de Revilla Gigedo, se habian introducido algunos franceses en la Nueva Orleans en las provincias del Nuevo México y Texas, se le previno por órden de veintiseis de Julio del año pasado de mil setecientos cincuenta y uno, que no permitiese volver con título de desertores ú otro cualquiera, á ninguno de los franceses que hubiesen ido á aquellas gobernaciones, y que estuviese con vigilancia sobre las operaciones de esta nacion; y en caso de intentar extenderse en Texas, Nuevo México ú otra parte de mis dominios, la requiriese para que se contenga, y repitiese á este fin sus oficios con el comandante de la Luisiana, para que

¹ Instrucción del conde de Revillagigedo á su sucesor.

abandonase el presidio de Nachitóos y la isla de Labores, sin usar de la fuerza de armas por entonces, en caso de que lo resistiese, por no causar turbaciones y empeños en aquellos confines, que se hiciesen trascendentales á Europa. En consecuencia de esta órden, ha expuesto el referido Virey haber tenido sobre este importante asunto una junta, compuesta de varios ministros y personas, que concurrieron en su presencia los días veinte y uno y veinte y dos de Enero del año proximo pasado, en que determinaron sobre varias dudas, que se reducen á los puntos siguientes: El primero, que no se debía proceder á los requerimientos sobre el desalojo de los franceses á la otra banda del rio Colorado, por no estar constante que este haya sido la barrera ó raya divisoria, que dicen otros serlo la gran Montaña entre la Luisiana y presidio de Nachitóos, y el de los Adais en Texas, pero que el gobernador continuase observando que los franceses no se propasasen del sitio que ocupan, y que en caso de intentarlo, embarazase sus ideas y diese cuenta. El segundo, no ser necesario la remisión del ingeniero para demarcar la raya que está en cuestion, ni para regular el terreno que ocupan los franceses, hasta que Yo lo determinase, pues estando indeciso el primer punto, debia suspenderse todo procedimiento. El tercero, que aunque el gobernador de Texas proponia se pusiese un destacamento de veinte soldados en el rio de San Pedro, que observase los movimientos de los individuos de las colonias francesas, se debia previamente instruirse el punto con conocimiento de la situación de dicho rio, su curso, fondo, rumbo y distancia, para venir en conocimiento de si seria útil y eficaz el destacamento, y que así se mandasen adquirir las citadas noticias, para no malograr el gasto que causase á la Real Hacienda 1. El quinto, no deberse permitir en modo alguno el comercio con los franceses, ni de vinos y aguardientes, sin embargo de lo rígido de aquel país y escasez que de ellos se experimenta, aunque lo proponia el gobernador, por lo que se debia encargar á éste celase y castigase cualquier exceso de esta clase, haciendo llevar á debido efecto la prohibicion de todo comercio. El sexto, que no era conveniente ni decoroso el medio que proponia el gobernador de Texas, de que se publicase bando prometiendo libertad á los negros esclavos de los franceses que fugitivos de sus colonias se acogiesen á las nuestras, porque seria alterar los ánimos y fomentar guerra. El séptimo, que aquel gobernador, que lo es D. Jacinto de Barrios y Jáuregui, teniente coronel de mis Ejércitos, con su discrecion, industria, vigilancia y prudencia procurase evitar el comercio de los franceses con los indios de Texas, observando lo que habia practicado sobre ello el gobernador de Nuevo México, llevando por idea el separar á los indios de la correspondencia con

¹ Falta el cuarto punto en el original que sirve para esta impresión. (Nota de la edición de 1873).

ellos, pero de modo que no se causen duelos en los indios, y que para este fin requiriese al alferez D. Luis de Sandenis para que recogiese el título que confirió al indio capitan de naciones, por no haber tenido facultad. y que el gobernador diese títulos de capitan á los que hallase ser conveniente. Y el octavo, que el citado gobernador requiriese al comandante del presidio de Nachitóos, para que retirase de los pueblos de mis dominios á los lenguaraces franceses que hubiese en ellos, portándose en este particular con la prudencia y suavidad que le estaba prevenida, y diese cuenta de cuanto ocurriese en los citados asuntos; y aunque conozco que éstos se hallan fundados en la incertidumbre de los hechos, y de la situacion de los presidios y demás circunstancias que deben influir en la resolución, me ha parecido preveniros que nunca se ha tratado de límites por aquella parte entre españoles y franceses, ni conviene por ahora, y que para tomar esta ú otra providencia, es preciso que os valgais del ingeniero en segundo D. Agustin de Cámarasaltas, que he mandado pase á vuestras órdenes, para que podais enviarle con otras personas de vuestra satisfaccion, á fin de que formen un mapa exacto de toda aquella parte de la Nueva España, incluyendo todo el terreno hasta México y las costas del mar del Sur con la California, para tomar pleno conocimiento de los confines y distancias. lo que no se puede ejecutar con los que hasta ahora se han remitido, por el corto terreno que comprenden. Y respecto de que si el mapa se ha de ejecutar como conviene, será obra de muchos años, bastará que por ahora comprenda exactamente la situación de la provincia de Texas, la del rio Colorado y sus adyacentes, los presidios de Nachitóos, que tienen los franceses, y las provincias intermedias hasta México, segun y como las puedan reconocer en el tránsito, poniendo por estimativa el terreno restante hasta el mar del Sur y la California, como también el país incógnito que media entre las provincias que tenemos pobladas y la extremidad occidental de la Luisiana, para averiguar las distancias segun la diferencia de meridianos; y al mismo tiempo dispondreis tomen individual noticia de la distancia de los franceses á los reales de minas, y de las oportunidades que se les puede ofrecer por tierra y por agua, para acercarse á nuestro comercio, teniendo presente que éste fué el principal fin impulsivo para extenderse en aquella provincia de la Luisiana, viendo que por otro paraje no es posible introducirle, como lo afirma expresamente Jacobo Sabari en su diccionario del comercio, refiriendo historialmente el principio, progreso y estado que tenían aquellas colonias en el año de mil setecientos treinta y dos; y por esto conviene que procureis desvanecer sus ideas de extensión en aquellos parajes, valiéndoos de la fuerza ó de la industria, como lo dicte vuestra prudencia, no perdiendo jamás de vista tan grave asunto 1.

1 Instrucción reservada que trajo el marqués de las Amarillas.

La pacificación de la península de California había conseguídose con mucha facilidad; después de dominada la última rebelión de las tribus á principios del siglo xvIII y restauradas las perdidas misiones. Felipe V en 1741 determinó que los jesuitas continuasen encargados de todos los negocios de la península, recomendando á los vireyes se fundasen allí villas españolas, que se duplicase el número de misioneros jesuitas y que al mismo tiempo que la obra de la pacificación avanzase en la península hacia el Norte, por el continente ó por el río Colorado se procurase ir pacificando y poblando, hasta que por el lado de tierra quedase establecida la comunicación con las misiones de Californias, duplicándose para esto también el número de misioneros y de soldados en las misiones de Sonora. Como estas disposiciones fueron del agrado de los jesuitas y de los vireyes, se procuró por todos cumplirlas exactamente: enviáronse nuevos misioneros á California y á Sonora, y el provincial de los jesuitas ordenó que el padre Fernando Consaj, austriaco, hiciese un viaje al río Colorado para reconocer las costas orientales de California.

El padre Consaj se dispuso inmediatamente para la expedición, y el 9 de junio de 1746 salió del puerto de San Carlos, llevando cuatro embarcaciones pequeñas. Navegó á vista de tierra, desembarcando frecuentemente para hacer sus reconocimientos, y aunque encontró las costas pobladas de indios, ninguna de esas tribus llegó á hostilizarle. El 14 de julio alcanzó la embocadura del río, pero la rapidez de la corriente le impidió continuar la navegación, y contentóse con desembarcar en una de las tres islas que descubrió en esa embocadura; permaneció allí algunos días, hasta que la falta de víveres y las enfermedades obligaron á la expedición á regresar al puerto de San Carlos. El padre Consaj fué acompañado en esa expedición por algunos californios y por muchos indios yaquis, que en ese tiempo eran muy prácticos en la marinería.

El padre Santiago Sedelmayer, alemán, hizo por tierra en 1744, 48 y 50 tres viajes por el mismo rumbo, que más fructuosos que el del padre Consaj sirvieron para pacificar algunas tribus y para el conocimiento de aquel país y del curso de los ríos Colorado y Gila.

El padre Consaj no habiendo conseguido resultado alguno favorable en su expedición marítima, emprendió exploraciones por tierra, internándose hacia el norte de la península en busca de lugares para fundar misiones y de camino para comunicarse con el continente, pero si fundó algunas misiones no se consiguió el tan deseado conocimiento de la parte del territorio que unía á California con el resto de la Nueva España.

La escasez de víveres y las epidemias habían sido los grandes obstáculos conque tropezaban los misioneros jesuitas para organizar la administración civil de las

recibida del excelentísimo señor don Julián de Arriaga, ministro de Indias, núm. 8,

Californias, porque las misiones se despoblaban unas veces por los estragos de la enfermedad, y otras porque los indios emigraban en busca de alimentos.

Ya por el año de 1750 se habían suprimido algunas misiones por falta de gente en ellas, y los víveres escaseaban porque era difícil para los padres dedicar á los indios á la agricultura, á pesar del empeño que en ello tuvieran, y para proveerse de lo necesario para su manutención y la de los catecúmenos necesitaban tener siempre navíos que hicieran viajes á las costas de Sonora, Sinaloa y la Nueva Galicia, pues por el lado de tierra no estaba descubierta ninguna comunicación. Como las tormentas son frecuentes en el Golfo de California y las embarcaciones de que disponían los jesuitas generalmente eran construídas en las costas de California ó en las de la Nueva España por hombres poco prácticos, las pérdidas y naufragios eran muy frecuentes, y los misioneros tenían la necesidad de distraer de las atenciones de la colonia muchas cantidades para la compra de embarcaciones ó para el pago de carpinteros, madera y demás gastos necesarios para la fabricación de buques 1.

El mayor de los empeños que tuvo Revillagigedo fué el arreglo de la Real Hacienda, y mucho consiguió, procurando desprenderse atrevidamente de las trabas que le ponía la Audiencia. En 1752 los productos del erario ascendieron á siete millones cuarenta y cuatro mil pesos, y al año siguiente en sólo el navío Dragón se enviaron á España dos millones pertenecientes á la Real Hacienda, fuera de las cantidades remitidas á la Habana. La reforma de la administración y las costumbres avanzó mucho en la época del primer conde de Revillagigedo, á pesar de las quejas que el mismo virey escribió en su informe contra la corrupción en que se encontraban todas las clases de la colonia. Los indios encontraron en Revillagigedo un protector, aunque no tan empeñoso como los primeros vireyes de Nueva España, porque en su tiempo todavía era tal la opresión en que vivían los indios, que el mismo virey dice en la instrucción á su sucesor hablando de los indios: «son de tan humilde fortuna que bien se deja comprender la facilidad conque pueden ser oprimidos de alcaldes mayores, curas, hacenderos y obrageros, reduciéndolos muchas veces á servicio involuntario, tratándolos con rigor y aprovechando el logro de sus fatigas, los unos en sus comercios y causas criminales, los otros en ovenciones, faenas y tareas."

Las derrotas sufridas por los ingleses que ocupaban el territorio de Walix ó Belice no impedían que después de cada una de aquellas expediciones hechas por los españoles, los colonos ingleses que se refugiaban en los bosques durante la lucha, volviesen á establecer sobre las humeantes ruinas de sus antiguas habitaciones

ó sobre los montones de las cenizas del palo de tinte quemado por las tropas invasoras, nuevas habitaciones y nuevos y mayores depósitos de palo de tinte. Pero si ellos tenían tan incontrastable firmeza, no era menor la del gobierno de España y la de los gobernadores de Yucatán en perseguirlos y hostilizarlos.

Tomóse por el año de 1750 la resolución de cortar por cuenta del gobierno español el palo de tinte de Campeche y la isla del Carmen en grandes cantidades, llevarlo de allí á Veracruz y la Habana y hacer que fuesen navíos españoles para conducir á los mercados de Europa toda aquella mercancía. Buscábase con esto arruinar indirectamente á los ingleses y holandeses que se dedicaban á aquella industria haciéndoles competencia mercantil que se creía ventajosa, dando el palo de tinte á menor precio que los aventureros. El virey conde de Revillagigedo aceptó con mucho gusto la idea y escribió á la corte proponiendo diversas providencias para facilitar el logro de la empresa.

Llevóse á efecto esta determinación encargándose al consulado y al comercio de la carrera de Indias tomase á su cargo la empresa del corte y conducción del palo á Europa, ofreciéndole los buques de registro que fuesen necesarios; negáronse el consulado y el comercio á admitir, y en vista de esa excusa se mandó que don Juan de la Isla se encargase de enviar desde el puerto de Santander embarcaciones para llevar el palo de tinte á Europa, concediéndosele que en esas embarcaciones pudiese enviar toda clase de mercancías para la costa de Nueva España y Honduras, y con el objeto de que tuviese recursos para emprender en su nombre aquel comercio, se le dieron trescientos mil pesos de la Real Hacienda y se entregaron al gobernador y oficiales reales de Campeche para el corte del palo de tinte sesenta mil pesos de las cajas reales de la Habana y cien mil de la de México, encargándole que la madera cortada fuese de la mejor calidad y estuviese apilada en cantidades suficientes muy cerca del lugar en que debía embarcarse.

Don Juan de la Isla envió cuatro fragatas en busca del palo de tinte, y en una de ellas géneros y frutos para surtir las provincias de Campeche y Tabasco. Regresaron aquellas cuatro fragatas á Santander conduciendo la primer remesa de veinticinco mil quintales de palo, que tuvo de costo hasta ponerse á bordo cinco reales quintal, dejando en Campeche ochenta mil quintales que podían salir á menor precio.

Mal resultado dió la empresa, porque don Juan de la Isla no pudo vender el palo de tinte ni en España ni en el resto de Europa, y á pesar de eso el gobierno español le exigió que enviase una expedición á Honduras. Don Juan de la Isla se excusó diciendo que para eso necesitaba que se proporcionasen más recursos, y el real erario no estaba á la sazón en estado de aprontar más cantidades. Entonces se ocurrió á tratar con don

¹ CLAVIGERO. - Historia de la Baja California, lib. IV, pérrafos del I al VI.

Francisco de Mendinueta, don José Aguirre y Acharán y don Pedro Artearena, marqués de Murillo, para que se encargasen de enviar á Honduras, Campeche y Tabasco sus embarcaciones en busca del palo de tinte. Convinieron aquellos tres sujetos, poniendo no más por condición que reuniese con ellos otra persona que conociese aquel tráfico; pensaron en don Pedro Saenz de Santa María, residente en Cádiz, pero se negó á tomar parte en la empresa, y mirando las dificultades del asunto se acordó definitivamente que aquel comercio se hiciese trasladándose el palo de tinte en pequeñas embarcaciones al puerto de Veracruz v de allí lo trajesen como lastre los navíos y demás embarcaciones que de Veracruz regresasen á España. Sin embargo, la experiencia había probado que aquel proyecto tenía pocas probabilidades de buen éxito y poco á poco se fué abandonando.

Pero no porque se pretendiese arruinar á los ingleses de Walix con una competencia mercantil se abandonó el camino de la guerra: don Juan José Clou. marqués de Iscar, nombrado gobernador de Yucatán en 1750, tomó con gran empeño hostilizar á los ingleses; al ocupar el gobierno formó una pequeña escuadrilla de ocho piraguas, que al mando de don José de Palma hicieran el corso en las embocaduras del río de Walix, y con tanta fortuna, que en 12 de setiembre de 1751 ya el marqués de Iscar daba noticia á la corte de España de haberse apoderado Palma de cuarenta y tres embarcaciones cargadas de palo, de veintitrés esclavos negros y habiendo hecho ciento sesenta prisioneros ingleses, entre los cuales se contaba el comandante de Walix. Palma separó cuatro balandras para el servicio de su escuadrilla, y aprovechando el aparejo de las demás echó á pique los cascos; algunos de los prisioneros se enviaron á Bacalar, pero por falta de recursos para mantenerlos se pusieron en libertad. Palma se empeñó en la persecución de los ingleses en el río Walix; cercáronlo éstos allí y celebró una capitulación para poder salir, por lo cual se convino que al comandante de Walix y á otros prisioneros los pusiese en libertad el jefe español y él podría regresar sin obstáculo á Campeche con sus tropas y embarcaciones como se verificó.

Del botín de guerra que Palma alcanzó en aquella expedición donó al rey para el fuerte de Bacalar seis cañones de á seis, cinco pedreros y un bongo ¹.

En 1752 seis piraguas inglesas hicieron una expedición quemando cerca de Bacalar la atalaya del vijía llevándose un bongo y dos pedreros; el marqués de Iscar escribió reclamando contra aquella invasión al

comandante de Walix, pero éste contestó que en la última paz entre Inglaterra y España nada se había tratado sobre Walix, y que los colonos ingleses de aquel territorio sufrían mucho también con la gente de Bacalar é invitaba á su turno al gobernador de Yucatán para que cesasen las hostilidades.

En 27 de agosto de 1752, el marqués de Iscar fué sustituído en el gobierno de Yucatán por el mariscal de campo don Melchor de Navarrete, que había sido



Facsímile de la firma del mariscal Navarrete, gobernador de Yucatán

gobernador de la Florida. Navarrete comenzó su administración con gran fortuna, pues á pocos días de haber tomado posesión llegó al puerto de Campeche un bergantín inglés apresado por el capitán José Alberto Rendón, autorizado para hacer el corso por el marqués de Iscar. Había Rendón armado en guerra seis piraguas y un bongo en el presidio de Bacalar, llevando ciento diez hombres de tripulación, y después de acechar durante algún tiempo á los ingleses aprehendió un bergantín y una balandra que cargaba palo de tinte en la boca del río Walix; los ingleses se defendieron, pero Rendón quedó triunfante. Declaróse buena presa el bergantín, quemóse la balandra por inútil y los prisioneros fueron enviados á Cádiz 1.

¹ Dice Navarrete al rey. — Carta original que existe en poder del señor Ballescá, editor de esta obra. — «Ha parecido indispensable poner en la Real noticia de V. M. como á los primeros dias de la administracion de este Gobierno (que se dignó V. M. de conferreme) llegó al puerto de Campeche, un Bergantín presa inglesa cogido por el capitan de corso Dn. Josei h Albertto Rendon, que con patente de mi predecesor Dn. Juan Clou de Gusman, se armó en Guerra con seis Piraguas, y un Bongo, y siento y diez hombres, y salió del Presidio de Bacalar el dia veinte y siete, veinte y ocho de Julio pasado, de proximo, con destino de perseguir, y fatigar á los ingleses cortadores de palo de tinta que se hallan rancheadas en las parages de Balix, Sacatan, y Cosinas propios dominios de V. M. confinantes por el Oriente con esta Provincia.

»Y haviendo recibido sumaria informacion de seis Ingleses prisioneros, y de algunos oficiales del corso resultó justificado que á los siete ó ocho dies de la salida de Bacalar á las dos de la madrugada fueron apresados dicho Bergantin y una Balandra, en tranquía de la Voca del Rio de Balis que estaban anclados y cargando el palo de tinta, y traficando con los otros Ingleses que se hallan rancheadas en dichos parajes. Y por haverlas acometido los corsarios españoles, á sorprenderlas, se resistieron los ingleses de dichos Bergantines y Balandra tan bárbara é inhumanamente que les mataron ocho hombres y al dicho Capitan Rendon, con muchos que salieron heridos de dicha riña.

»Y en vista de lo que el Teniente y Auditor de Guerra de Nuestra Provincia me expuso en dictémen de doce de Octubre, Conformándome en Virtud de las Reales órdenes de V. M. que allí sita, pasé à declarar solamente dicho Bergantin por buena presa, porque la Valandra como inservible la quemaron, y en conformidad de lo demas que dicho Auditor me expuso, resolbí el mandar que los sobredichos ingleses prisioneros fuesen remitidos á la Casa de Contratacion de Cadiz con las diligencias en dicha razon dichas á V. M. para que atento á la culpa que contra los susos dichos resultase sirva V. M. determinar de ellas lo que tuviere por combeniente.

¹ Bongo: Embarcación que usan los indios de Panamá en el río Chagres, hecha de una sola pieza de madera muy grande. Las de otros puntos de la América meridional que llevan el mismo nombre, son más pequeñas, en unas partes sirven para cargar y descargar los buques mayores y en otras montan un cañón á proa. También es conocida esta denominación en las islas Filipinas.

El mariscal Navarrete estaba decidido á continuar las hostilidades contra los ingleses: solicitó auxilios del virey de Nueva España y al gobernador de la Habana pidiéndoles embarcaciones y al presidente de la audiencia de Guatemala para que le enviase por tierra trescientos infantes y doscientos caballos y además una galera que se llamaba el San Fernando.

Habilitó Navarrete una balandra y una goleta de doce cañones cada una, un bergantín, catorce piraguas y dos jabequillos; el virey envió la fragata *Flora* y de la Habana llegó otro jabeque.

Navarrete creyó pequeña aquella armada, y habilitó dos fragatas más, la una con veintiocho cañones y la otra con veinte. El presidente de Guatemala envió doscientos indios flecheros y ciento cincuenta mestizos á las órdenes del sargento mayor don Melchor Mencos y del castellano del Petén don Pedro Montañés, y además la galera San Fernando, un bergantín de catorce cañones con doscientos hombres de desembarco y una balandra pequeña con víveres.

Aquellos aprestos guerreros eran sin duda los más importantes que hasta entonces se habían hecho contra los ingleses, y el mariscal Navarrete pensaba sin duda superar á Figueroa en el éxito de la expedición. La gente que envió el presidente de Guatemala llegó hasta las cercanías de la laguna Coba, en donde estaban las fronteras del establecimiento inglés; allí comenzaron luego las hostilidades porque los ingleses y sus esclavos negros se resistieron, y después de un combate en el que hubo muchos muertos y heridos de ambas partes, los guatemaltecos se apoderaron de una hacienda llamada San Miguel, que ocuparon hasta que se les previno por el mariscal Navarrete regresasen al Petén. La galera San Fernando, el bergantín y la balandra que enviaba el gobernador de Guatemala salieron del puerto de Omoa para el de Quibiquel, pero sorprendidos por un temporal, la galera volvió de arribada á Omoa, y aunque tentó salir segunda y tercera vez no lo pudo lograr, por lo que su comandante, don José de Palma, determinó armar con el mismo equipaje y guarnición una balandra, una piragua y un bongo, con los cuales salió á la mar y consiguió incorporarse en Quibiquel con el bergantín y la balandra que habían llegado allí con anterioridad. Reunida ya la escuadrilla de Guatemala emprendió sus operaciones y consiguió apresar cuatro embarcaciones inglesas; pero escaseando los víveres tuvo que regresar á Omoa.

La fragata Flora y el jabeque llegaron de la Habana al surgidero de Cabo Catoche; allí se les reunieron diez y seis embarcaciones menores que había preparado el mariscal Navarrete, pero los temporales eran tan recios y tan repetidos, que la fragata y el jabeque habían tenido grandes quebrantos, y los jefes de aquella armada determinaron todos de acuerdo abrigarse en la isla de Cozumel, dando parte al gobernador de todo. El mariscal Navarrete, hombre de carácter enérgico é impetuoso, creyó que aquél era un pretexto de los capitanes de la armada, y envió orden para que sin demora alguna siguiesen su destino. Salió la armada hasta la desembocadura de los ríos Walix, Hondo y Nuevo, incorporándoseles en su ruta dos piraguas de guerra que desde Bacalar les envió Navarrete; en el Walix las embarcaciones apresaron una fragata, tres balandras, dos goletas y dos bongos. Desembarcó la tropa, y comenzando las operaciones de tierra hizo prisioneros á noventa y cinco ingleses, dos inglesas, veinte negros y tres negras; se internó el territorio por las dos vegas del río, incendiando más de doscientas rancherías, arrasando todos los sembrados y plantaciones, quemando más de doscientos cincuenta mil quintales de palo de tinte y setenta bongos que servían para el embarque de las maderas, convirtiendo en un desierto aquel territorio. El gobernador Navarrete escribió al rey dando parte de aquella expedición, y agregando que no fué mayor el botín y la pérdida de los ingleses, porque con anterioridad habían sentido el movimiento y tenido tiempo suficiente para transportar á Jamaica mucha parte de sus bienes. La expedición regresó á Campeche después de aquellas operaciones 1.

En las cortes de España y de Inglaterra los embajadores de ambas naciones respectivamente exponían quejas y disculpaban á sus nacionales de aquella lucha sostenida en América, pero lo cierto del caso es que tanto el gobierno de Inglaterra como el de España alentaban á sus súbditos en aquellas hostilidades, disponiendo el gobernador de Yucatán de los recursos de la Real Hacienda para aquellas expediciones, y ayudando el gobernador de Jamaica á los colonos de Walix.

[»]Y para que en lo de adelante no se ofrezcan dudas, y se sepan las penas en que los Ingleses cortadores y extraidores de palo de tinta han de ser castigadas se sirva V. M. declarar las que parecieren correspondientes á fin de que los Ingleses que se aprehendieren en dicho tráfico sean corporalmente castigados y en su cabeza escarmienten los otros de su nacion y se consiga con el ejemplo de unos, el desalojo y exterminio de los que se hallan rancheados en las tierras de V. M. y el que no infesten con su comercio estas costas.

[«]Dios Guarde L. C. R. P. de V M. muchos siglos como la Christiandad ha menester, y á sus vasallos importa. Mérida de Yucatan 24 de Setiembre de 1752. — Melchor de Navarrete.»

¹ Todos los datos relativos á la colonia inglesa de Walix ó Belice y de las operaciones militares ejecutadas allí por las tropas españolas así como lo que sobre la posición de aquel territorio se convino entre los gobiernos de Inglaterra y España, los he tomado de los expedientes y documentos originales que existen en poder del editor de esta obra don Santiago Ballescá.

El padre Lara, citado por don Eligio Ancona en su Historia de Yucatán, dejó unos apuntes históricos y en ellos dice que durante los gobiernos de don Juan José Clou, marqués de Iscar, don Melchor de Navarrete y don Alonso Fernández de Heredia ningún suceso notable ocurrió en Yucatán; aunque el padre Lara goce de crédito como historiador de la península, se conoce que cuidó poco de buscar datos para su relación, y no contento con omitir sucesos notables como los que acontecieron durante el gobierno de Iscar, Navarrete y Heredia, asegura que nada hubo de notable, y hay que advertir que esta falta es muy frecuente en el padre Lara.

En 1755 el gobernador de Walix era el ingeniero Ricardo Jommes que, á pesar de las quejas del gobierno español al inglés, levantaba una fortaleza bien artillada en la boca del río y tenía allí á sus órdenes un navío de guerra.

Tal era el estado de la colonia de la Nueva España hasta el 9 de noviembre de 1755, día en que el conde de Revillagigedo entregó el gobierno á su sucesor el marqués de las Amarillas.

El conde de Revillagigedo dejó memoria de haber sido un gobernante acertado al par que laborioso y enérgico, pero fama también de haber enriquecido extraordinariamente aprovechándose del alto puesto que ocupaba. Quizá, á pesar de todo esto el respeto y el cariño de sus gobernados que le acompañaron siempre, prueban que atendió al bien de los pueblos y que éstos saben perdonar los grandes defectos cuando están acompañados también de grandes virtudes, porque ni la sociedad ni la historia necesitan para fallar en favor de un gobernante que tenga cualidades ideales de bondad y de grandeza; bástales el equilibrio y la compensación entre las buenas y las malas acciones.

Sin duda comprendiendo Revillagigedo lo que de él se podía decir y buscando anticipada defensa contra el juicio de sus contemporáneos, termina el largo y minucioso informe que dió á su sucesor, el marqués de las Amarillas, con los siguientes párrafos, que dan al mismo tiempo la idea más exacta del modo de ser que tenían los vireyes de Nueva España:

"He fenecido los apuntes que miran al gobierno, y no me parece extraño del asunto prevenir con la noticia de una preocupación, la distancia de la realidad, porque deslumbrado el común con los aparentes brillos de dignidad tan elevada, mide en los Vireyes al tamaño de su poder la grandeza de su tesoro, y juzga que todas las resoluciones se convierten en propia sustancia; pero á la verdad que si se observa la esfera de lo lícito y permitido en uno y otro fuero, padece mucho engaño la opinión. Porque no es compatible ni decente el inherirse en negociaciones ni comercios; ni las provisiones de oficios, por conferirlos casi todos inmediatamente S. M., rinden lo que por el vulgo se piensa; pues conforme á razón, el mérito y la suficiencia determinan la elección del sujeto con abstracción de su gratitud, que es un acto libre y posterior. Y aunque á representación del duque de la Palata, concedió S. M. á los Vireyes de Lima y México, en Real Cédula de 23 de noviembre de 1680, la facultad de proveer doce oficios de las tres

clases que se señalan en sus criados y allegados, en remuneración de sus servicios, y por otras posteriores de 6 de Mayo y 9 de Junio de 1688, se amplia esta facultad al de Nueva España, esta concesión, tengo entendido, ha estado sin uso en mis antecesores de algunos años á esta parte, ya sea porque los mismos oficios que están asignados para la provisión del Virey de esta Nueva España estén provistos por S. M., ó porque han venido á tal decadencia y miserable estado, que más que conveniencia y utilidad sería su total ruina de aquellos á quien se les confiriese; debiendo asegurar que estos empleos para mí han sido fantásticos ó imaginarios, porque ninguno he provisto ni he tenido que proveer en familia ni allegado, y porque las provisiones de España de futurario no permiten la elección de otros oficios concedidos; á que se agrega la mutabilidad de tiempo y cosas que constituyen en notable diferencia el concepto que se hace de los provechos del Vireinato, y lo que se experimenta en la realidad, pues nada de aquello que en este concepto se concibió, es ni hay en la presente, y cada día se verificará ser menos aquellas utilidades que arbitrariamente se han contado ó supuesto.

"Y después de todo, son los dejos del gobierno una secreta pesquisa y un sindicato público de los procederes del Virey, á que se convoca con marcial aparato con voz de pregonero y en multiplicidad de rotulones, para que los quejosos ó malcontentos pongan su demanda: bien por lo que á mí me toca, juzgo esta diligencia crisol de mi conducta y una satisfacción legal de mis arreglamentos; porque me asegura el testimonio de mi propia conciencia, la rectitud de mi intención, y que los errores que conocieren serán de los invencibles de entendimiento, puesto que la humana capacidad tiene tan cortos límites, que se hace moralmente cierto haya de errar en alguna cosa el que resuelve muchas, aunque en todas tenga igual deseo, especialmente cuando los efectos de la resolución están pendientes de la suerte; con cuyo conocimiento mi obligación se ha fatigado para inquirir lo mejor en la actualidad, poniendo la mira en el servicio de ambas Magestades: y en mi juicio esta práctica es bien viciosa, y concibo que por todas razones debía abolirse y reformarse, pues por experiencias y ejemplares se saben las contrarias perjudiciales consecuencias que resultan de ella, y que únicamente sirve de arbitrio á la estafa, impedir y contener, por el recelo de la queja, el recto proceder de los que gobiernan."